

Salud pública en Mulegé: retos y atención universal

Posted on 15 de julio de 2026 by José Jesús Flores Castro



Por: José Jesús Flores Castro

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – El municipio de Mulegé enfrenta uno de los mayores desafíos de Baja California Sur para garantizar servicios de salud oportunos y accesibles, debido a su enorme extensión territorial y a la dispersión de sus comunidades rurales, agrícolas y pesqueras. Ubicado al norte del estado y con cabecera en Santa Rosalía, abarca aproximadamente 33 mil 92 kilómetros cuadrados —cerca del 45 por ciento del territorio estatal—; es el municipio más grande del país. Cuenta con 64 mil 22 habitantes, lo que representa una densidad de apenas 1.9 personas por kilómetro cuadrado. Estas condiciones obligan a muchas familias a recorrer grandes distancias para recibir atención médica, por lo que la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y el ISSSTE mantienen una red de servicios distribuida en las principales localidades del municipio.

Esta realidad territorial obliga a organizar los servicios de salud mediante una red regional. No resulta suficiente concentrar la atención médica en la cabecera municipal, pues las necesidades de Guerrero Negro, Bahía Tortugas,

Bahía Asunción, San Ignacio, Heroica Mulegé, Gustavo Díaz Ordaz, Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo y las numerosas rancherías requieren unidades de primer contacto, servicios preventivos, ambulancias, unidades móviles y mecanismos eficientes de referencia.

Aunque habitualmente se mencionan como instituciones diferentes, debe aclararse que una parte importante de las unidades que anteriormente operaba directamente la Secretaría de Salud de Baja California Sur fue transferida al IMSS-Bienestar. Actualmente, la Secretaría conserva funciones de rectoría sanitaria, vigilancia epidemiológica, prevención de enfermedades, regulación sanitaria y coordinación de programas, mientras que IMSS-Bienestar opera gran parte de los centros de salud y establecimientos destinados a las personas que no cuentan con seguridad social.

Santa Rosalía, como cabecera municipal, concentra la mayor capacidad médica de Mulegé. En esta ciudad se localizan servicios hospitalarios, atención de urgencias, consulta general, hospitalización, estudios auxiliares de diagnóstico, farmacia y mecanismos de referencia de pacientes hacia unidades de mayor especialización. En la red de la Secretaría de Salud e IMSS-Bienestar se encuentra el Centro de Salud con Hospitalización Adán G. Velarde, donde se ofrecen consultas de medicina general, atención preventiva, vacunación, control prenatal, planificación familiar, vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil, detección y seguimiento de diabetes e hipertensión, curaciones y atención inicial de urgencias.

Santa Rosalía también cuenta con servicios de salud mental y atención de adicciones. El Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones proporciona atención psicológica, orientación familiar, prevención del consumo de sustancias, seguimiento ambulatorio e intervención ante problemas emocionales.

En esta misma ciudad funciona la Clínica Hospital del ISSSTE, que atiende a trabajadores al servicio del Estado, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes. Entre sus servicios se encuentran medicina familiar, medicina preventiva, consulta general, urgencias, hospitalización, farmacia y estudios auxiliares disponibles. Los pacientes que requieren procedimientos o especialidades de mayor complejidad son referidos principalmente a unidades médicas de La Paz.

Guerrero Negro constituye el segundo núcleo de atención más importante del municipio. Su centro de salud proporciona consulta general, vacunación, control prenatal, planificación familiar, vigilancia infantil, atención de enfermedades frecuentes, curaciones y control de padecimientos crónicos como diabetes e hipertensión.

Esta comunidad cuenta, además, con un Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones, donde se atienden problemas de ansiedad, depresión, violencia, consumo de alcohol y otras sustancias. También opera una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE, encargada de la atención de primer nivel de sus derechohabientes, el seguimiento de enfermedades crónicas, la medicina preventiva, la prescripción de medicamentos y la referencia médica.

En Bahía Tortugas se encuentra un centro de salud que ofrece medicina general, vacunación, atención materno-infantil, planificación familiar, curaciones, control de enfermedades crónicas y estabilización inicial de pacientes. Cuando una persona requiere hospitalización, estudios especializados o atención de mayor complejidad, debe ser

trasladada a otra unidad del municipio o de la entidad.

Bahía Asunción dispone de una unidad de salud de primer nivel que representa un servicio esencial para las familias de la zona Pacífico Norte. Ahí se proporciona consulta general, vacunación, control prenatal, vigilancia del desarrollo infantil, atención de enfermedades comunes, curaciones y seguimiento de pacientes con diabetes e hipertensión.

San Ignacio cuenta con un centro de salud que brinda consulta general, vacunación, control del embarazo, planificación familiar, atención infantil, prevención y seguimiento de enfermedades crónicas. Su ubicación permite atender tanto a la población de la comunidad como a habitantes de rancherías cercanas.

En Heroica Mulegé opera un centro de salud con consulta general, vacunación, control prenatal, atención infantil, detección de enfermedades crónicas y curaciones. En esta localidad también se proporciona atención de primer contacto a la derechohabiente del ISSSTE mediante un consultorio de atención familiar o servicios convenidos, desde donde los pacientes pueden ser enviados a Santa Rosalía o La Paz.

Gustavo Díaz Ordaz dispone de un centro de salud de primer nivel que ofrece consulta médica, prevención, vacunación, atención materno-infantil y seguimiento de enfermedades crónicas.

Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo también cuenta con un centro de salud que atiende las necesidades básicas de la población agrícola y rural. Sus servicios incluyen medicina general, vacunación, control prenatal, atención del niño sano, prevención, curaciones y control de diabetes e hipertensión.

La cobertura se complementa con unidades médicas móviles que recorren rancherías y pequeñas comunidades. Estas unidades acercan consultas, vacunación, detecciones, orientación preventiva y seguimiento básico a las personas que viven lejos de los principales centros urbanos.

La distribución territorial muestra que Santa Rosalía concentra los servicios hospitalarios y de mayor capacidad; Guerrero Negro funciona como un segundo punto regional, mientras que Bahía Tortugas, Bahía Asunción, San Ignacio, Heroica Mulegé, Gustavo Díaz Ordaz y Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo cuentan principalmente con servicios de primer nivel.

Sin embargo, el principal problema no es solamente la cantidad de unidades, sino la fragmentación del sistema. Una clínica puede tener personal, equipo o medicamentos disponibles, pero una persona puede enfrentar limitaciones para utilizarlos porque pertenece a otra institución. En un municipio tan extenso, esta separación administrativa provoca traslados innecesarios, retrasos en la atención y saturación de determinadas unidades.

El Servicio Universal de Salud puede representar una transformación profunda para Mulegé porque busca que la infraestructura del IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar y las demás instituciones públicas funcione de manera coordinada, en lugar de operar como redes aisladas. El decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2026 creó el Servicio Universal de Salud como un mecanismo de coordinación e integración operativa entre las instituciones públicas federales de salud y las entidades federativas que se adhieran. Su propósito es



conformar una red integrada mediante el uso compartido de la capacidad instalada.

Para Mulegé, esta coordinación es especialmente importante. Una persona que vive en Bahía Asunción, Bahía Tortugas, San Ignacio o Heroica Mulegé no debería verse obligada a recorrer cientos de kilómetros solamente porque la unidad médica más cercana pertenece a una institución diferente. La universalización permitirá utilizar progresivamente el establecimiento público más próximo que cuente con la capacidad necesaria para atender el padecimiento.

Esto no significa que desde el primer momento cualquier persona podrá solicitar indistintamente todos los servicios en cualquier hospital. La integración se realizará de manera gradual. Durante 2026, se desarrolla la credencialización y la construcción de los instrumentos tecnológicos necesarios, mientras que la atención universal de servicios prioritarios está prevista para avanzar progresivamente.

Uno de los primeros beneficios será la atención coordinada de las urgencias. Ante un accidente carretero, un infarto, un evento cerebrovascular, una complicación obstétrica o una emergencia grave, el criterio principal deberá ser la cercanía y la capacidad resolutive de la unidad, no la afiliación institucional del paciente. En un territorio como Mulegé, donde los tiempos de traslado pueden ser prolongados, esta medida puede salvar vidas. La atención temprana es determinante en un infarto, una hemorragia cerebral, un traumatismo grave o una emergencia durante el embarazo.

El sistema también permitirá ordenar mejor las referencias médicas. Actualmente, un paciente puede ser valorado en una comunidad, trasladado a Santa Rosalía y, posteriormente, enviado a La Paz. Con una red integrada, será posible identificar desde el primer contacto qué unidad dispone del especialista, equipo, cama o procedimiento requerido y dirigir al paciente hacia el establecimiento con capacidad real de atención.

La credencial del Servicio Universal de Salud permitirá identificar a cada persona dentro de la red pública. La plataforma digital deberá mostrar la derechohabencia y las unidades médicas disponibles. En etapas posteriores, se prevé incorporar la gestión de citas, el historial médico, el expediente digital y la teleconsulta.

El expediente clínico único será fundamental. Una persona atendida en Bahía Tortugas podría continuar su tratamiento en Santa Rosalía, Guerrero Negro, Ciudad Constitución o La Paz sin comenzar nuevamente todo el proceso diagnóstico. El personal médico autorizado podría conocer sus antecedentes, alergias, medicamentos, resultados de laboratorio y estudios previos. Esta continuidad evitaría la repetición innecesaria de análisis, reduciría gastos, facilitaría diagnósticos más rápidos y disminuiría el riesgo de prescribir medicamentos incompatibles.

La receta electrónica también podría mejorar el abastecimiento. Cuando un medicamento no se encuentre disponible en la unidad donde se emitió la receta, el sistema permitiría identificar existencias en otra farmacia pública de la red. Para que este mecanismo funcione, será necesario establecer procedimientos de intercambio institucional y rutas de distribución adaptadas a las distancias del municipio.

La telemedicina será otro componente estratégico. Los centros de salud de Bahía Asunción, Bahía Tortugas, San

Ignacio, Gustavo Díaz Ordaz, Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo y Heroica Mulegé podrían conectarse con especialistas ubicados en Santa Rosalía, Guerrero Negro, La Paz o incluso fuera de Baja California Sur.

De esta manera, un paciente podría recibir una valoración especializada sin trasladarse inicialmente. El médico de la comunidad realizaría la exploración, integraría el expediente, enviaría los resultados y participaría en la consulta remota. Solamente serían trasladados los pacientes que realmente requieran procedimientos, hospitalización o atención presencial especializada.

El Servicio Universal de Salud también permitirá aprovechar mejor los recursos. Si una institución dispone de laboratorio, ambulancia, equipo diagnóstico o personal especializado, estos recursos podrían integrarse a una red coordinada mediante convenios y reglas de intercambio. Esto evitaría duplicar infraestructura costosa y permitiría utilizar de forma más eficiente lo que ya existe.

En Mulegé, la universalización puede ayudar a resolver cinco problemas principales: las grandes distancias, la fragmentación institucional, la falta de especialistas, la discontinuidad de los tratamientos y la duplicación de estudios y trámites.

No obstante, el sistema por sí solo no eliminará automáticamente todas las deficiencias. Su éxito dependerá de que las unidades cuenten con personal suficiente, medicamentos, ambulancias, conectividad digital, equipo funcional y presupuesto. También será indispensable definir con claridad qué servicios puede ofrecer cada establecimiento y establecer mecanismos efectivos para trasladar y recibir pacientes.

El Servicio Universal de Salud no sustituirá al ISSSTE, al IMSS ni al IMSS-Bienestar. Cada institución conservará sus funciones y su población derechohabiente, pero participará en una red coordinada que coloque en el centro las necesidades médicas de las personas.

Para Mulegé, este cambio significa pasar de varias instituciones que trabajan de manera separada a una red territorial donde las unidades se complementen. Santa Rosalía podrá fortalecer su función hospitalaria; Guerrero Negro podrá consolidarse como punto regional, y los centros de salud de Bahía Tortugas, Bahía Asunción, San Ignacio, Heroica Mulegé, Gustavo Díaz Ordaz y Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo podrán resolver más problemas mediante telemedicina, expediente digital y referencias coordinadas.

En un municipio tan amplio, la solución no consiste únicamente en construir más hospitales. También es necesario conectar las unidades existentes, compartir capacidades, trasladar oportunamente a los pacientes y garantizar la continuidad de los tratamientos.

El Servicio Universal de Salud ofrece la estructura para lograrlo. Su mayor aportación será eliminar progresivamente las barreras institucionales y convertir la infraestructura pública existente en una red al servicio de las personas. Para las familias de Mulegé, ello puede significar atención más cercana, diagnósticos oportunos, menos traslados y una respuesta médica más equitativa.

Por ello, el esfuerzo inicial debe concentrarse en que todos los habitantes tramiten lo antes posible su credencial



del Servicio Universal de Salud. Posteriormente, las instancias de coordinación contempladas en el decreto deberán reunirse para planear y poner en marcha la primera etapa del sistema en el municipio. Esta es la ruta más pertinente para evitar la duplicación de esfuerzos, aprovechar de manera eficiente los recursos existentes y preparar una atención médica verdaderamente integrada. De esta manera, Mulegé podrá avanzar hacia servicios de salud de mayor calidad, accesibilidad y capacidad resolutive, fortaleciendo una de las vertientes más importantes del Estado de bienestar: la salud pública.